



ALDF
morena



3^{er}
año

Rendición de Cuentas

DIP. FLOR IVONE MORALES MIRANDA

Distrito XXXVI. Delegación Xochimilco.

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
(2017-2018)**



DIP. FLOR IVONE MORALES MIRANDA

Distrito XXXVI. Delegación Xochimilco.

Tercer Año de Ejercicio





ÍNDICE

- 1.- PRESENTACION
- 2.- OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE TRABAJO
- 3.- TRABAJO LEGISLATIVO
 - 3.1. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADAS A NOMBRE PROPIO.
 - 3.2. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADAS A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.
 - 3.3. PRONUNCIAMIENTOS PRESENTADOS A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.
- 4.- TRABAJO LEGISLATIVO REALIZADO AL INTERIOR DE COMISIONES Y COMITÉS.
- 5.- GESTIONES REALIZADAS COMO DIPUTADA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
- 6.- PARTICIPACIÓN EN FOROS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS, MESAS DE TRABAJO Y DEMÁS ACTIVIDADES DE CONTACTO CIUDADANO.





1. PRESENTACIÓN.

El presente informe anual de actividades, correspondiente al tercer año de ejercicio de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, no sólo tiene por objeto dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 fracción IX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sino contribuir al democrático ejercicio de informar a la ciudadanía, y particularmente a los habitantes del Distrito XXXVI en la Delegación Xochimilco, a quienes tengo el honor de representar, siguiendo el principio de máxima transparencia y rendición de cuentas, las principales actividades legislativas, así como aquellas inherentes a mi responsabilidad como representante popular, que he impulsado como Diputada local ante la Asamblea Legislativa, así como ante las diversas instancias públicas y privadas, siempre en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

De manera sucinta, se informa sobre los asuntos de carácter legislativo que se han presentado de manera individual ante el Pleno de la Asamblea Legislativa, así como aquellos que han sido suscritos por todo el Grupo Parlamentario de MORENA. Asimismo, se da cuenta de las gestiones realizadas ante diversas autoridades gubernamentales, para coadyuvar en la solución de los distintos problemas que enfrentan los habitantes de Xochimilco, atendidas directamente en las oficinas de la Asamblea Legislativa, así como aquellas que fueron atendidas en el Módulo de atención que se encuentra ubicado en la demarcación territorial del Distrito XXXVI en la Delegación Xochimilco.

Estoy convencida que las acciones legislativas y las de gestión interinstitucional que aquí se informan, se han realizado con el objetivo de dar respuesta a la exigencia ciudadana de contar con un marco legal para la Ciudad de México, que proteja los derechos civiles, políticos, sociales y culturales de los capitalinos. Asimismo, reafirmo el compromiso de mi Grupo Parlamentario de Morena, de combatir frontalmente la corrupción y seguir en todo momento el principio de austeridad republicana.





ALDF
morena

2. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE TRABAJO.

Nuestro Plan de Trabajo establece cuatro Ejes Temáticos prioritarios; cada eje contiene subtemas que representan las principales líneas de acción que como Diputada del Grupo Parlamentario de MORENA me he propuesto desarrollar.

I. Combate a la corrupción y austeridad republicana.

Objetivo: Fortalecer el marco jurídico en materia de transparencia, fiscalización, rendición de cuentas, y delitos cometidos por los servidores públicos del Distrito Federal. Y aplicar una política de austeridad, no sólo gubernamental sino de Estado, para racionalizar y reducir de manera responsable el gasto público en beneficio de la sociedad. Que el presupuesto se distribuya de manera justa, donde los ahorros generados por la aplicación del principio de austeridad republicana sean destinados a los temas prioritarios de educación, salud e inversión pública productiva nacional.

II. Derechos humanos, seguridad y justicia.

Objetivo: Fortalecer el marco jurídico para el reconocimiento, promoción, protección, respeto y defensa de los derechos humanos de las personas de la Ciudad de México. Así como impulsar desde la Asamblea Legislativa, los temas relacionados con la legislación en materia de cultura; monumentos históricos, zonas arqueológicas y patrimonio cultural; fomento de la lectura; y vinculación educativa, para generar el marco legal correspondiente encaminado al mejor desempeño de las instituciones que desarrollan las actividades culturales.

III. Gobierno y administración pública.

Objetivo: Impulsar un marco legal para la administración pública del Distrito Federal, que permita la modernización, simplificación y desregulación del sistema administrativo, para que proporcione un alto nivel de atención a la sociedad, elimine la duplicidad de funciones y reduzca la innecesaria burocracia en el Gobierno.

Instituir la revocación del mandato popular, como una institución de democracia directa, que permite a los ciudadanos destituir mediante una votación, a un funcionario público antes de que expire el periodo para el cual fue elegido. A través de esta figura democrática, se legitima la decisión popular de separar de su cargo a los funcionarios públicos que dejen de inspirar confianza a quienes los eligieron.

IV. Desarrollo social, rural y urbano.

Objetivo: Trabajar de manera conjunta y coordinada con las autoridades competentes, para encontrar la solución a los conflictos que en materia de límites territoriales existen en la Ciudad de México; así como para la preservación, promoción y rescate de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultura de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.



DIP. FLOR IVONE MORALES
MIRANDA

Distrito XXXVI. Delegación Xochimilco.
Tercer Año de Ejercicio





3. TRABAJO LEGISLATIVO.

3.1. Propositiones con Punto de Acuerdo presentadas a nombre propio.

• **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN FONDO ETIQUETADO PARA LA RESTAURACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL AFECTADO POR EL TERREMOTO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 EN LA ZONA PATRIMONIO DE XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA.** Presentada con fecha 12 de octubre de 2017.

La proposición con punto de acuerdo fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con opinión de la Comisión Especial para la Preservación Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de México.

• **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORME, ADICIONE Y DEROGUE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL QUE DEBERÁ PRESENTAR ANTE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, JUNTO CON LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS ANTES DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PROPONGA LA REFORMA O DEROGACIÓN DE LO DISPUESTO POR EL ACTUAL ARTÍCULO 258 FRACCIÓN I NUMERAL 2 DEL CÓDIGO FISCAL, CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR EL PAGO QUE POR CONCEPTO DE DERECHOS POR EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL QUE ESTÁN OBLIGADOS A REALIZAR TODOS LOS INMUEBLES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 89 DE LA LEY DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL.** Se presentó el 19 de octubre de 2017.

La proposición con punto de acuerdo fue turnada para su análisis y elaboración del Dictamen correspondiente a las se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda. La misma fue aprobada y para el presupuesto 2018, ya no se considero el pago de dichos servicios.





ALDF
morena



***PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO, A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y A LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL DE PROTECCIÓN Y PARA LA EMISIÓN DE LA DECLARACIÓN DE EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS CONSIDERADOS EN LA POLIGONAL DEFINITIVA PARA LA ZONA DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS DE SANTA CRUZ ACALPIXCA-CERRO DE CUAHILAMA, XOCHIMILCO, CIUDAD DE MÉXICO. Se presentó el 5 de diciembre de 2017.**

La proposición con punto de acuerdo fue turnada para su análisis y elaboración del Dictamen correspondiente a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda.

***PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL DEL AÑO 2018, SEAN ETIQUETADOS CUATRO MILLONES DE PESOS A LA SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL DESARROLLO DE OBRA CIVIL Y MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA LOGRAR EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE REBOMBEO QUE SE ESTÁN INSTALANDO EN EL CANAL DE CHALCO, PARA SOLUCIONAR LAS CONSECUENCIAS CATASTRÓFICAS PARA LOS PRODUCTORES DE LOS PUEBLOS DE SAN LUIS TLAXIALTEMALCO Y SAN GREGORIO ATLAPULCO, DE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO. Se presentó el 5 de diciembre de 2017.**

La proposición con punto de acuerdo fue turnada para su análisis y elaboración del Dictamen correspondiente a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda.

***PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL DEL AÑO 2018, SEAN ETIQUETADOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS A LA SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RED SÍSMICA DEL VALLE DE MÉXICO (RSVM), A DESARROLLARSE EN EL EJERCICIO 2018. Se presentó el 5 de diciembre de 2017.**

La proposición con punto de acuerdo fue turnada para su análisis y elaboración del Dictamen correspondiente a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda.



**DIP. FLOR IVONE MORALES
MIRANDA**

Distrito XXXVI. Delegación Xochimilco.

Tercer Año de Ejercicio





3.2. Propositiones con Punto de Acuerdo presentadas a nombre del Grupo Parlamentario de Morena.

•Proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para que colabore con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal e informe a la Comisión de Gobierno de esta Soberanía respecto al avance de la implementación de protocolos para prevenir discriminación, acoso sexual y hostigamiento sexual que se registran en los centros de trabajo de las instituciones públicas del Gobierno Federal establecidas en la Capital del país, áreas en las que laboran mujeres originarias de la Ciudad de México que son víctimas de violencia de género, asimismo se exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública y al Instituto Nacional de las Mujeres compartan información con esta Soberanía respecto a los cursos que en materia de hostigamiento sexual y acoso sexual para la sensibilización, capacitación o formación de sus recursos humanos de manera progresiva, sin perjuicio de las acciones que al efecto establezca cada dependencia o entidad, derivado de la firma del convenio de colaboración suscrito el 9 de marzo del 2016 por las dependencias antes señaladas. Fue presentado el día 31 de enero de 2018. La proposición fue considerada de urgente y obvia resolución, y por ende fue turnado a las autoridades correspondientes.

•Proposición con punto de acuerdo mediante el cual se realizan diversos exhortos dirigidos a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa y a la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente. Fue presentado el día 31 de enero de 2018. La proposición fue turnada para su análisis a la Comisión Especial para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México.





•Proposición con punto de acuerdo por el que se instruye a las unidades administrativas competentes de este Órgano Legislativo para que cumplan inmediatamente con el pago de los 40 días de gratificación anual a los trabajadores de honorarios de esta Asamblea Legislativa. Fue presentado el día 14 de febrero de 2018. La proposición fue considerada de urgente y obvia resolución, y por ende fue turnado a las autoridades correspondientes.

•Proposición con punto de acuerdo para solicitar al Gobierno de la Ciudad, diversas acciones en materia de reconstrucción. Fue presentado el día 28 de febrero de 2018. La proposición fue considerada de urgente y obvia resolución, y por ende fue turnado a las autoridades correspondientes.

•Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a que emprenda campaña para prevenir el cáncer de mama con motivo del Día Internacional de la Mujer. Fue presentado el día 7 de marzo de 2018. La proposición fue considerada de urgente y obvia resolución, y por ende fue turnado a las autoridades correspondientes.

•Proposición con punto de acuerdo por medio del cual se conmina al Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que realice las acciones necesarias para adaptar y traducir la Constitución Política de la Ciudad de México a las diversas lenguas originarias que se hablan en esta Ciudad, en cumplimiento del Artículo Trigésimo Octavo Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México. Fue presentado el día 7 de marzo de 2018. La proposición fue considerada de urgente y obvia resolución, y por ende fue turnado a las autoridades correspondientes.

3.3. Pronunciamientos presentados a nombre del Grupo Parlamentario de Morena.

•Pronunciamiento con motivo del Día Internacional de la Mujer. Fue presentado el día 7 de marzo de 2018.





4. Trabajo legislativo realizado al interior de Comisiones y Comités.

• En la sesión de fecha 14 de noviembre de 2017, en el pleno de la asamblea **fue aprobado** el dictamen dictamen la proposición con punto de acuerdo presentada por la diputada Flor Ivone Morales Miranda, del grupo parlamentario del Partido MORENA, para exhortar respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y a los 16 jefes delegacionales a realizar sus compras anuales de flor de Cempasúchil y flor de Nochebuena a los productores locales de la Ciudad de México, así como exhortar a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades para que continúen realizando acciones de apoyo y fomento al sector floricultor de la zona rural que se vieron principalmente afectados en la delegación Xochimilco por los fenómenos pluviales ocurridos el 25 de septiembre de 2016

• En fecha 31 de octubre de 2017, **fui electa presidenta de la mesa directiva**, para conducir los trabajos de la asamblea durante el mes de noviembre del mismo año.





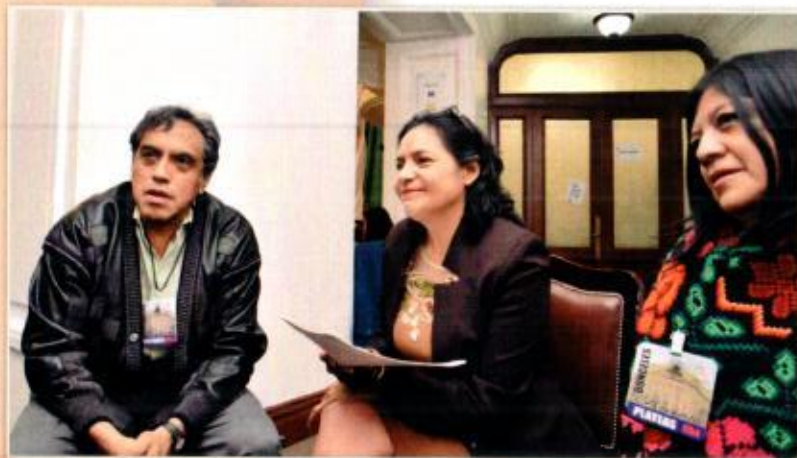
ALDF
morena

5. Gestiones realizadas como Diputada de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Para la suscrita Diputada Flor Ivone Morales Miranda, al igual que para el Grupo Parlamentario de MORENA en la Asamblea Legislativa, el trabajo de gestión interinstitucional y apoyo a la ciudadanía, es uno de los aspectos más importantes para la realización de las tareas legislativas, porque a través de éste se puede conocer, de primera mano, la problemática y los requerimientos que a nivel local y regional enfrentan los habitantes de la Ciudad de México en general, y los ciudadanos de Xochimilco en particular.

Nuestro modulo ha ingresado 560 solicitudes, varias de ellas se han gestionado en dependencias como:

- La Delegación Xochimilco.
- La Comisión Federal de Electricidad.
- La Secretaría de Desarrollo Social.
- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Programa Apoyo Integral a Madres Solas Residentes de la Ciudad de México).
- El Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.
- La Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.



Asimismo, se han beneficiado ciudadanos, con diversas gestiones, como ejemplo tenemos:

- Donación de apoyos logísticos.
- Asesorías Jurídicas
- Desayunos escolares
- Jornadas de limpieza en la zona patrimonio.

A la fecha se han atendido y desahogado 409 gestiones de las solicitudes recibidas.



DIP. FLOR IVONE MORALES
MIRANDA

Distrito XXXVI. Delegación Xochimilco.

Tercer Año de Ejercicio





6. Participación en foros, seminarios, conferencias, mesas de trabajo y demás actividades de contacto ciudadano.

- En el mes de septiembre de 2017, organice mesa de trabajo denominada "ELABORACION DEL PROGRAMA PARA LA ATENCION INTEGRAL DE HUNDIMIENTOS DIFERENCIALES EN LA CIUDAD DE MEXICO".
- En el mismo mes de septiembre de 2017, se realizó la atención a los productores de flores y hortalizas afectados por inundaciones y lluvias catastróficas, los mismos fueron apoyados y conducidos para recibir los correspondientes apoyos, por parte de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad.
- En septiembre de 2017, participe en el evento cultural de "VIVA MEXICO EN XOCHIMILCO".





ALDF
morena



• Durante el mes de septiembre de 2017, participe de manera activa en la realización de acciones y establecimientos de módulos de atención y auxilio a los afectados por los sismos de 7 y 19 de septiembre de 2017.

• Durante el mes de octubre de 2017, participe en la Jornada Veterinaria para los equinos del Pueblo de San Gregorio Atlapulco, auxiliados para ello con especialistas de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.

• 22 de noviembre de 2017, promovi y participe en la inauguración de la tercera semana de la ciencia, en especial celebrado por el museo móvil de la SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION de la Ciudad, además de expertos en materia de protección civil y bomberos de la CDMX.



• Durante el mes de noviembre de 2017, se celebraron las jornadas de Limpieza y remozamiento de la Unidad Habitacional Nativitas, en coordinación con los vecinos de la zona.

• En el marco de la celebración del 25 de noviembre de 2017, participe en la publicación de testimonios de violencia política por razón de genero.

• En enero de 2018, lleve a cabo reunión con la CANIRAC, para compartirles el resultado de la derogación del pago por concepto de derechos de protección civil, que tanto llenaba a los medianos y pequeños negocios en nuestra ciudad (ARTICULO 258 BIS DEL CODIGO FISCAL).



DIP. FLOR IVONE MORALES
MIRANDA

Distrito XXXVI. Delegación Xochimilco.
Tercer Año de Ejercicio





VII LEGISLATURA

ALDF
morena



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía



VII LEGISLATURA

DIP. FLOR IVONE MORALES
MIRANDA

Distrito XXXVI, Delegación Xochimilco,

Tercer Año de Ejercicio

